



Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013
**400
AÑOS**



EXP-UNC:0041497/2017

Córdoba, **24 OCT 2017**

VISTO

Las actuaciones obrantes en el presente expediente relativas al desempeño académico de la alumna **Clara Roberts, Matrícula 38.419.613**, con el motivo de sus estudios cursados durante el primer semestre del año 2017 en la Universidad de Murcia (España), en el marco del Programa de Intercambio de Estudiantes de Grado (PIEG- segunda convocatoria 2016) que coordina la PRI-UNC y;

CONSIDERANDO

Que la alumna ha cursado y aprobado en la Universidad de Murcia (España) las siguientes materias: "Aplicaciones de Psicología Social II" con una calificación de 7 (siete), "Vertientes profesionales de la Psicología de la Educación" con una calificación de 9 (nueve), y "Neuropsicología" con una calificación de 8 (ocho); todas las cuales se detallan en el certificado analítico incluido en el expediente.

Que las asignaturas cursadas tienen la siguiente cantidad de horas: "Aplicaciones de Psicología Social II" 150 horas (de las cuales 80 horas son presenciales), "Vertientes profesionales de la Psicología de la Educación" con un total de 112,5 horas (de las cuales 45 son presenciales y 67,50 no presenciales), y "Neuropsicología" con un total de 154 horas (de las cuales 62 fueron presenciales y 92 no presenciales);

Que ha presentado la certificación correspondiente debidamente acreditada.

Que la Pro-Secretaria de Relaciones Internacionales, ha analizado los programas de las materias solicitadas y ha establecido que corresponde reconocer las equivalencias de las materias realizadas por el alumno Manuel Badino, ya que las mismas resultan pertinentes para la carrera de Licenciatura en Psicología.

Que en orden a establecer las equivalencias correspondientes se contó con el apoyo de la Pro-Secretaria de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Córdoba.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Dra. **SAMANTA M. MARCH**
Prosecretaria de Relaciones Internacionales
Facultad de Psicología - U.N.C.



Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013
**400
AÑOS**



EXP UNC 41497/2017

RESUELVE

Artículo 1º: Reconocer a la alumna Clara Roberts (Matrícula 38419613) las siguientes asignaturas como materias electivas: "Aplicaciones de Psicología Social II" con una calificación de 7 puntos sobre 10 y una carga horaria equivalente a 12 créditos; "Vertientes profesionales de la Psicología de la Educación" con una calificación de 9 puntos sobre 10, y una carga horaria equivalente a 6 créditos; y, "Neuropsicología" con una calificación de 8 puntos sobre 10 con una carga horaria equivalente a 6 créditos, contabilizando un total de 24 créditos EN TOTAL POR LAS MATERIAS electivas reconocidas.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese al Área Enseñanza, al interesado y archívese.

RESOLUCIÓN N° **1760**

Dra. SAMANTA M. MARCH
Prosecretaría de Relaciones Internacionales
Facultad de Psicología - U.N.C.



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA